

BOLETÍN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DEPOSITO LEGAL SA-7-1983

Año II

2 de Marzo de 1983

— Número 11

Página 145

SUMARIO

DICTAMEN DE LA COMISION

Proyecto de ley de crédito extraordinario para atender obras urgentes con motivo del temporal padecido por Cantabria en Febrero de 1983, por importe de 42.500.000 pesetas.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", del dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, relativo al proyecto de ley de crédito extraordinario para atender obras urgentes con motivo del temporal padecido por Cantabria en Febrero de 1983, por importe de 41.500.000 pesetas.

Palacio de la Diputación, 2 de marzo de 1983

El Vicepresidente Primero,

Fdo: Jesús Cabezón Alonso

DICTAMEN DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESU-
PUESTOS EN RELACION CON EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONCESION DE UN
CREDITO EXTRAORDINARIO PARA ATENDER OBRAS URGENTES CON MOTIVO -
DEL TEMPORAL PADECIDO POR CANTABRIA EN FEBRERO DE 1983.

Reunida la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presu -
puestos, el día 2 de Marzo de 1983, en cumplimiento del acuerdo
de la Mesa y Junta de Portavoces adoptado en reunión del día 25
de febrero de 1983, tiene el honor dicha Comisión de elevar a la
Presidencia de la Asamblea a efectos de la tramitación subsi --
guiente que proceda, de acuerdo con el artículo 112 del Reglamenu
to, el siguiente dictamen que fue aprobado por unanimidad y sin
que por lo tanto se produjeran votos particulares.

Se dictamina favorablemente el proyecto de referencia cuyo -
texto se publicó en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional -
de Cantabria de 25 de febrero de 1983, número 10.

El Presidente de la Comisión, Alberto José Mateo del Peral
El Secretario de la Comisión, Leandro Valle González-Torre.

Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.